

Quito, 23 de Marzo del 2009

Señores
ACCIONISTAS INSCORA S.A.
Presente.

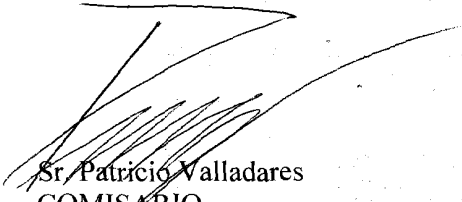
De mis consideraciones:

Me es grato informar a ustedes que luego de revisados los libros contables, Estados Financieros, y demás documentos de la empresa, cortados al 31 de Diciembre del 2008 observé y puedo indicar lo siguiente:

1. La empresa se encuentra administrada adecuadamente por su Gerente General, el mismo que junto a todo su personal administrativo, han cumplido estrictamente Normas Legales, Estatutarias y resoluciones determinadas por los señores accionistas.
2. Luego de revisados todos los documentos referentes a: Correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Participaciones y Libros de Contabilidad; se ha determinado que toda su información se encuentra en orden, y que los Libros Contables son llevados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, con todos sus registros en orden y amparados con sus respectivos justificativos.
3. El sistema de control interno que lleva la empresa se encuentra en constante desarrollo, y cumple con todas las normativas legales.
4. Se ha contado con toda la apertura y colaboración de parte de todo el personal de la empresa para realizar nuestro trabajo de una manera adecuada, facilitándonos en todo momento el acceso a documentos e información empresarial.
5. Para el cumplimiento de mis funciones como comisario de la empresa, he observado lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Por último quiero agradecer a ustedes señores accionistas, por confiar en mi criterio y nombrarme comisario de esta prestigiosa empresa.

Atentamente.



Sr. Patricio Valladares
COMISARIO

21-7pt
88/60